

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se clasifican los puestos de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Viceterorería en el Ayuntamiento de Sevilla.*

Advertido error en la resolución arriba citada (expediente núm. 1033/2024), publicada en BOJA número 237, de 5 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican, permaneciendo inalterable el contenido restante:

En el punto 2.2 debe decir:  
«2.2. Denominación: Viceterorería-26050.  
Subescala: Intervención-Tesorería  
Adscripción: Grupo A. Subgrupo A1.  
Nivel: 30.  
Sistema de provisión: Concurso.»